



**CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS DE LA SALUD  
ESCUELA DE SALUD PUBLICA  
CIES- UNAN Managua**



**Maestría en Salud Pública  
2018-2020**

**Informe final para optar al Título de Máster en Salud Pública**

**CARACTERIZACIÓN DE LAS MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA  
DOMESTICA, EVALUADAS EN EL CENTRO DE CIENCIAS  
FORENSES, TEGUCIGALPA, HONDURAS 2018.**

**Autora:**

**Jamy Giselle Padilla Ordoñez**

**Doctora en Medicina y Cirugía General**

**Tutora:**

**MSc. Sheila Valdivia**

**Docente e Investigadora**

**Ocotal, Nueva Segovia, Nicaragua 2020**

## ÍNDICE

RESUMEN.....	i
DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. ANTECEDENTES.....	2
III. JUSTIFICACION.....	3
IV. PLANTEAMINETO DEL PROBLEMA.....	4
V. OBJETIVOS.....	6
VI. MARCO TEÓRICO.....	6
VII. DISEÑO METODOLÓGICO.....	7
VIII. RESULTADOS Y ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	21
IX. CONCLUSIONES.....	29
X. RECOMENDACIONES.....	30
XI. BIBLIOGRAFÍA.....	31
ANEXOS.....	33

## **RESUMEN**

**Objetivo:** Caracterizar las mujeres víctimas de violencia doméstica evaluadas en Centro de Ciencias Forenses Tegucigalpa, Honduras 2018.

**Diseño Metodológico:** Estudio descriptivo de corte trasversal, El universo estuvo constituido por 891 casos de mujeres víctimas de violencia doméstica, que fueron evaluadas en el centro de ciencias forenses, de la ciudad de Tegucigalpa, y que ocurrieron en el año 2018.

**Resultados:** De acuerdo con los resultados, el mayor porcentaje de mujeres corresponden a las edades entre 25 a los 33 años 40% (356) víctimas registradas, con relación a su condición laboral, el 37% son amas de casa, al analizar su estado civil, el 60% están en unión libre.

De acuerdo con su nivel educativo el 26% corresponde a secundaria completa, el 92% provienen del área urbana, 503 (58%) el mayor agresor fue compañero de hogar, 76% fue en casa de habitación, 630 (71%) las lesiones fueron con mayores porcentajes con Cuerpo romo.

**Conclusiones:** Las mujeres víctimas de violencia domestica que denuncian y son evaluadas físicamente en el centro de ciencias forenses, en cuanto al intervalo de edades con mayor número de mujeres agredidas es de menores de 16 a 25 años, respecto a su estado civil es unión libre, el mayor porcentaje en cuanto a profesión u oficio son amas de casa, su nivel de educación secundaria completa, mayormente son del área urbana, ocurriendo los hechos en la casa de habitación utilizando en las agresiones en las lesiones encontradas se utilizó, un objeto como el agresor.

**Palabras Claves:** caracterización, mujeres, violencia doméstica.

**Contacto:** jamypo@yahoo.com

## DEDICATORIA

La vida se encuentra plagada de retos; para unos es encontrar el amor, para otros acumular fortuna, tener la mejor casa, para unos cuantos realizarse y hacer una familia etc.; sin embargo hay otras que su mayor reto es poder comer el día a día, superar la violencia del día a día, el reto de poder hablar, poder expresarse, poder denunciar y salir de ese agujero sin fondo que en algún momento decidieron entrar y que en este momento no encuentran salida ni una guía que les pueda ayudar a dejar de escuchar gritos, sentir golpes y verse amenazadas si alzan la voz.

Por ello dedico este trabajo de investigación a esas mujeres que han sido, están siendo violentadas y prevenir que siga sucediendo casos atroces de violencia, heridas en el cuerpo y en el alma que difícilmente serán sanadas.

A esas mujeres que hoy por hoy han decidido no callar y ser el ejemplo de que querer es poder, que a pesar del miedo a afrontar la situación han logrado salir de una batalla que parecía imposible ganar. Mujeres luchadoras que han sido valientes y fuertes; que servirán de ejemplo para futuras generaciones.

Además de resaltar el hecho de que entre más investiguemos casos, podemos contribuir a poco a poco cambiar la situación como lo han logrado muchos más.

A todas las mujeres que han sido y están siendo violentadas, siendo obligadas a callar su dolor, invadiéndolas de impotencia, llenas de miedos, enojo, frustración; donde influye para no denunciar, la sociedad machista, religión, cultura creencias etc...

A todas las mujeres que sin importar su edad sobreviviente de la violencia y fueron capaces de denunciar y a las que aún no lo han hecho que este trabajo contribuya de alguna forma a dar ese paso.

Jamy Giselle Padilla Ordoñez

## **AGRADECIMIENTO**

A todas las personas de una u otra forma contribuyeron a llevar a cabo este logro personal: A Dios en primer lugar por darme la fortaleza y permitirme culminar esta meta

A mis hijos por su apoyo y su amor sacrificando tiempo valioso con ellos.

A mis compañeros, sin su aporte no sería posible.

A Mis docentes muy profesionales por acompañarme en este proceso de aprendizaje

Jamy Giselle Padilla Ordoñez

## I. INTRODUCCIÓN

La violencia doméstica, comprendida como sinónimo de violencia contra la mujer, se caracteriza como un fenómeno de múltiples determinaciones en que se define cualquier acto basado en las relaciones de género, que resulte en daños físicos y psicológicos o sufrimiento para la mujer.

Este fenómeno constituye un serio problema de salud pública, un obstáculo oculto por el desarrollo socio económico y de una violación flagrante de los derechos humanos de las personas afectadas.

Las estimaciones mundiales publicadas por la OMS indican que alrededor de una de cada tres mujeres (35%) en el mundo han sufrido violencia física y/o sexual de pareja o violencia sexual por terceros en algún momento de su vida. La mayoría de estos casos son violencia infligida por la pareja.

La violencia contra las mujeres por razones de género resulta impactante y golpea la conciencia y la sensibilidad de quienes se involucran en su estudio y/o atención, ya que, pese a todos los grandes esfuerzos que desde los inicios de la década de los 90 se vienen realizando por diversas organizaciones sociales y por el mismo Estado de Honduras, pareciera que la misma no disminuye, sino que más bien tiende a aumentar, devastando emocional y/o físicamente a cientos de mujeres. De todas las edades, de todos los estratos sociales. De 4805 evaluados físicamente en el centro de ciencias forenses, de Tegucigalpa, por diferentes razones, edades y sexo, de estos 891 casos de lesiones fueron por violencia doméstica.

Con el presente estudio se caracterizarán las mujeres que sufren de violencia doméstica y que acuden a la clínica de medicina forense a víctimas de violencia en el año 2018.

## II. ANTECEDENTES

Huete Hernández, (2018) Honduras C.M. Características de los casos de violencia doméstica conyugal atendidos en Clínica Forense del centro integrado, investigación descriptiva retrospectiva de corte transversal. Se encontró que la edad media fue de 31 años, la moda fue de 23 años, la edad mínima fue de 12 años y la máxima fue de 64 años, 244 de sexo femenino y 31 del sexo masculino para un total han ocurrido 275 víctimas registradas, el sexo femenino represento el 89%, amas de casa 40%, los solteros 58% con educación secundaria incompleta 27,9%. Del Estrato I con el 43%, el mayor agresor fue marido 57%, el alcoholismo 61%, casa 82%, lesiones en cara 80%, con mayores porcentajes. El objeto romo fue el instrumento más usado por el agresor en un 80%, las lesiones más significativas fueron en la cara. Las del sexo femenino presentaron, el mayor número de actos violentos en edades de 24 -32 años, amas de casa, de educación secundaria incompleta y las casadas que vivieron en el estado I, como causas predominantes fue el consumo de alcohol, y que las que más denunciaron fueron las que presentaron el segundo episodio, ocurrido en la casa de habitación y las lesiones más significativas fueron en cara utilizando un objeto romo.

Zavala G. L., Montoya-Reales D. A. (2017) Honduras. Violencia contra la mujer en la relación de pareja; caracterización en cinco comunidades de Honduras. La violencia doméstica se presenta en mujeres jóvenes menores de 39 años, en unión libre, con escolaridad primaria, con hijos; la frecuencia de violencia fue de 45.2%, y predominó la verbal, física y sexual. De esta tipología la que muestra evidencia observable es la física, por provocar lesiones en diferentes partes del cuerpo, siendo la cara el área predominante y el puño el instrumento de lesión. El agresor al momento de ocurrir la violencia se encontraba bajo el efecto del alcohol u otras drogas y a su vez, son testigos, principalmente los hijos. Por lo tanto, de acuerdo con la información obtenida, el hogar se ha convertido en un foco de violencia, de peligro para la mujer y los hijos, debido a la violencia ejercida por el hombre.

Pacherez Juarez Lily Ruth (2018) Peru. Características sociodemográficas, tipos y actitud hacia la violencia en mujeres en edad fértil, del centro de salud las lomas – 2018. La población muestra estuvo constituido por 237 mujeres en edad fértil, las siguientes resultados un 92.4 % de mujeres encuestadas llegaron a sufrir violencia física, un 100% , las características de la violencia física según factores sociodemográficas, según edad que tiene mayor porcentaje es el 61.18% en el grupo de 20 a 35 años, seguido de grado de instrucción con un 28.69% son las que han estudiado hasta primaria; según estado civil 37.97 % que son casadas; y según ocupación 52.32% son amas de casa; las características de la violencia física según edad que tiene mayor porcentaje es el 61.18% en el grupo de 20 a 35 años, seguido de grado de instrucción con un 28.69% son las que han estudiado hasta primaria; según estado civil 37.97 % con estado civil casada; y según ocupación 52.32% ama de casa; Las mujeres en estudio tuvieron una actitud desfavorable frente a la violencia con un 100%

## **JUSTIFICACIÓN**

La violencia doméstica es un problema social, relacionado al perfil de las víctimas con múltiples y diferentes dimensiones, que pone en riesgo la salud y la vida de la población más vulnerable en función de su sexo, edad y condición física. Se considera un grave problema de salud pública que cada día genera más alarma en numerosos países debido a las graves secuelas en salud mental, psicológica y agresiones posteriores que conlleva a corto, mediano y largo plazo en quienes la sufren.

Esta investigación aportará información valiosa, para toma de decisiones de las autoridades, organizaciones nacionales y extranjeras intervengan para tratar de disminuir la violencia a la mujer y a las víctimas vulnerables en general. Recomendaciones para las instituciones de investigación, derechos humanos, medicina forense y las propias víctimas de cómo deben actuar en una situación de violencia intrafamiliar, doméstica etc. Así realizar proyectos de desarrollo humano, trabajo de sensibilización y prevención de violencia, desde barrios, comunidades centros educativos etc. para disminuir este problema que aqueja especialmente a las mujeres.

## **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

La violencia doméstica ha ido en aumento a nivel nacional, doctrina legal y hechos de agresiones. Los aspectos sociales y culturales enraizados en la violencia contra las mujeres basados en la idea infundada de que la mujer es propiedad del hombre, pudiendo hacer con ella lo que desee: “se vincula con inequidades en las relaciones de poder entre hombres y mujeres en los escenarios sociales, económico, religioso y político”. En Honduras, la forma más común de violencia hacia la mujer es la violencia doméstica, que consiste en todo patrón de conducta asociado a una situación de ejercicio desigual de poder, que se manifiesta en el uso de la violencia física, psicológica, patrimonial y/o económica y sexual.

De las más de 8.000 denuncias por delitos contra mujeres presentadas en 2016 ante el Ministerio Público, el 39 por ciento tiene que ver con violencia intrafamiliar y más del 17 por ciento con lesiones y violaciones. El Cedij reporta cada año más de 20.000 casos de violencia doméstica y se calcula que una cantidad similar no llega siquiera a los juzgados.

Por tanto, se plantea lo siguiente:

### **¿Cómo se caracterizan las mujeres víctimas de violencia doméstica evaluadas en el Centro de Ciencias Forenses Tegucigalpa, Honduras 2018?**

1. ¿Cuáles son las características sociodemográficas de las mujeres que han sufrido violencia?
2. ¿Qué condiciones y elementos relacionados con el hecho violento se presentaron en el sitio de ocurrencia de la violencia?

### **III. OBJETIVOS**

#### **Objetivo General**

Caracterizar a mujeres víctimas de violencia doméstica evaluadas en el Centro de Ciencias Forenses de Tegucigalpa, Honduras 2018.

#### **Objetivos Específicos**

1. Describir las características sociodemográficas de las mujeres que han sufrido violencia
2. Precisar las condiciones y elementos relacionados con el hecho violento en el sitio de ocurrencia.

## MARCO TEÓRICO

La violencia doméstica, comprendida como sinónimo de violencia contra la mujer, se caracteriza como un fenómeno de múltiples determinaciones en que se define cualquier acto basado en las relaciones de género, que resulte en daños físicos y psicológicos o sufrimiento para la mujer. Se refiere a la jerarquía de poder, los deseos de dominación y aniquilamiento del otro y que puede ser utilizada, algunas veces, conscientemente en las relaciones conyugales como mecanismo para subordinar la mujer al compañero.

Las Naciones Unidas definen la violencia contra la mujer como «todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada».

Las estimaciones más precisas relativas a la prevalencia de la violencia de pareja se derivan de las encuestas poblacionales basadas en los testimonios de las víctimas. En un análisis llevado a cabo en 2013 por la OMS en colaboración con la Escuela de Higiene y Medicina Tropical de Londres y el Consejo de Investigación Médica de Sudáfrica, en el que se utilizaron los datos de más de 80 países, se observó que, en todo el mundo, una de cada tres mujeres (o el 35%) había sido objeto de violencia física o violencia sexual bien dentro o fuera de la pareja. (OMS 2017).

La violencia contra la mujer reviste muchas formas, desde la violencia doméstica, existente a todos los niveles de la sociedad, hasta las prácticas tradicionales nocivas relacionadas con el ejercicio de violencia física contra la mujer, como la mutilación genital y los crímenes relacionados con el honor, que constituyen una forma específica de violencia contra la mujer .

Violencia intrafamiliar o de pareja: en la mayor parte de los casos se produce entre miembros de la familia o compañeros sentimentales, y suele acontecer en el hogar, aunque no exclusivamente. Abarca formas de violencia como el maltrato de los niños, la violencia contra la pareja (Antonia F. San Martín García 2012). Violencia activa, abuso o maltrato.

- Física. Infligir o amenazar con daño o lesiones, por ejemplo: empujones, bofetadas, golpes, estirones de pelo, mordiscos, patadas, torcer los brazos, golpear con objetos, quemaduras, etc. Coerción forzada y limitar movimientos físicos.
- Sexual. Contacto sexual sin consentimiento, cualquier contacto sexual coercitivo o con fines de explotación, por ejemplo: caricias, relaciones sexuales vaginales o anales, ataques a zonas sexuales del cuerpo. Obligar a ver imágenes o actividades sexuales y amenazar con contactos sexuales.
- Psicológico. Infligir angustia a través del control y limitación de acceso a amigos, escuela o trabajo; aislamiento forzado, ser testigo involuntario de actividades e imágenes violentas; intimidación, usar el miedo o el daño físico, las amenazas, los chantajes, amenazas de suicidio y acoso hacia los demás; destrucción de propiedades y mascotas.
- Emocional. Realizar de forma habitual críticas, humillaciones, denigración, insultos, silenciar, dañar la autoimagen.
- Material (económico). Explotación financiera o ilegal y control de fondos y otros recursos necesarios para la supervivencia económica y personal. Obligar a una persona a ser dependiente económicamente.

#### Violencia pasiva o negligencia

Negligencia voluntaria: Rechazo o fracaso en las obligaciones de cuidar, incluyendo acciones intencionadas de causar stress físico o emocional, por ejemplo: abandono deliberado o no proveer de dinero, alimentos, pobre cuidado de la salud ausencia de afecto y de protección sexual, etc.

Negligencia involuntaria: Fracaso en las obligaciones de cuidar, sin intención de causar stress físico o emocional, por ejemplo: abandono, no provisión de dinero, alimentos, pobre cuidado de la salud, ausencia de afecto y de protección sexual, etc. debido a ansiedad, conocimiento inadecuado, pereza o enfermedad. (Psicosocial Intervención vol.15 no.3 Madrid 2006.

Indicadores según el tipo de violencia

Indicadores Físicos: hematomas en: rostro, labios, boca, torso, espalda, muslos, cuello; fracturas en: cráneo, nariz, mandíbula; quemaduras de cigarrillos/puros en: manos, pies, por cuerdas en: piernas, cuello, torso, por objetos: señales definidas; cortes y/o pinchazos; mordeduras humanas; lesión de órganos internos; heridas; arañazos; problemas físicos o necesidades médicas no atendidas (heridas sin curar, infectadas); perforación del oído; problemas dentales: lesiones en tejidos blandos del área de la boca.

Indicadores Psicológicos: sintomatología ansiosa: falta de aliento (disnea) o sensación de ahogo; mareo, sensación de inestabilidad, sensación de pérdida de conciencia; palpitaciones o ritmo cardíaco acelerado (taquicardia); temblor o sacudidas; sudoración; sofocación; náuseas o molestias abdominales; despersonalización o desrealización; adormecimiento o sensación de cosquilleo en diversas partes del cuerpo (parestesia); escalofríos; dolor o molestias precordiales; miedo a morir; miedo a volverse loco o perder el control; hipervigilancia; sintomatología depresiva: poco apetito o voracidad; insomnio o hipersomnias; pérdida de energía o fatiga; disminución de la autoestima; falta de concentración o dificultad para tomar decisiones; sentimientos de desesperanza; escasas relaciones sociales (con familia y/o amigos); verbalizaciones negativas, engañosas y/o incoherente; poco comunicativa; sentimientos de culpa.

Manifestaciones somáticas; intentos de suicidio; alto índice de tratamiento psiquiátrico o psicoterapéutico; dificultad para resolver problemas; escasas habilidades sociales.

Indicadores Sexuales: hematomas y/o heridas: interior del muslo; sangrado anal y/o genital; fisuras anales; dolor en genitales; contusiones/ hematomas en: monte de Venus, vulva y mamas; traumatismos en la vulva.

Existe una completa relación de signos y síntomas de maltrato:

Los síntomas psíquicos: depresión, confusión, ansiedad, comportamiento disociado, anorexia/bulimia, somatizaciones, síndrome de estrés postraumático, intentos de suicidio, sentimientos de culpabilidad, baja autoestima. Los síntomas físicos: patologías mal definidas (dolor de cabeza, torácico, espalda, abdominal, pélvico, insomnio, ahogos), lesiones agudas en múltiples puntos en forma de magulladuras, erosiones y cortes, discapacidades permanentes. La actitud de la víctima: temor, mirada huidiza, sensación de vergüenza, sentimientos de culpa, explicaciones vagas, contradictorias, confusas. La actitud de la pareja: excesivamente preocupado, solícito, excesivamente despreocupado, despectivo y/o irónico (es habitual que el culpable acompañe a la víctima a la consulta para controlarle), hay que invitarle a salir de la consulta. (Antonia F. San Martín García 2012).

Ciclo de Violencia y, por último, una categoría que puede llegar a darse en cuanto al rompimiento del ciclo presente en la dinámica familiar. Finalmente, y una vez realizado el presente estudio se logró identificar mediante las narrativas de las mujeres víctimas un ciclo que fue denominado "Ciclo de Violencia.

En este se describen 3 fases y factores en común, antes, durante y luego de la violencia. Estos permanecen a través del tiempo y se dan de la siguiente manera:

Primera Fase: Compuesta por Violencia Psicológica, Verbal y Económica. Sub Categorías Incertidumbre. Representada en aquellos pensamientos repetitivos y constantes de la víctima en torno al temor del rompimiento de su relación afectiva, dado que su agresor ha amenazado de forma directa e indirecta (con echar, abandonar, dejar, y/o marcharse), generando dicha incertidumbre en la mujer. Las amenazas y temor se dan en relación con la fluctuación del agresor, por lo tanto, la víctima no sabe qué puede suceder y teme perder la relación afectiva que ha mantenido hasta ahora.

Detonante. Son aquellos actos, palabras y conductas, que siguen a la incertidumbre. Son argumentados por la pareja como la razón que provoca la violencia. Sin embargo,

por lo general, son falsos e irreales y representan solo una justificación por parte del victimario. Por tanto, cualquier situación o palabra por simple que parezca, servirá como pretexto para dar lugar a la agresión hacia la pareja.

Actos de Tensión. Son aquellos que preceden la Violencia Física y anticipan la siguiente fase. También son parte del castigo, ya que pueden ocasionar dolor a nivel emocional. Generalmente las situaciones específicas que ocasionan dicho dolor difieren en cada relación, debido al conocimiento previo que tiene el agresor de su víctima, lo que le permite identificar la manera más efectiva de ocasionarlo.

Segunda Fase. Violencia Física y/o Sexual. Sub categorías Violencia. Es el comportamiento directo que imparte el agresor sobre su víctima. Dichos actos fundados en los detonantes y situaciones propuestas por él mismo durante la primera fase, pueden ser desde un empujón, cachetada, puño, patada, halar el cabello, mordiscos, entre otros, que provocan dolor físico, castigo del cual es merecedora la víctima, por la situación supuestamente provocada. El agresor se ve en la obligación de impartir una lección para que no se repita.

Defensa – Autoprotección. La víctima no se asume siempre en el papel de sumisión frente a su agresor; por el contrario, responde mediante alguna de las modalidades de violencia, mientras es castigada. Se conocen casos en los cuales la víctima se presenta demasiado atemorizada

Tercera Fase. Reconciliación: promesas por parte del agresor y esperanza de cambios por parte de la víctima. Sub categorías, Reconciliación. Desde el planteamiento de Leonore Walker, el agresor se muestra arrepentido por la violencia ejercida hacia su pareja y promete que no se repetirá. Lo que cabe resaltar de esta categoría es que a pesar de que el agresor promete hacer cambios en su conducta no lo logra; esto es debido a que no hay una causa real del maltrato; por lo tanto, no sabe lo que debe cambiar. Por ello el acto violento se repite con el mismo o un nuevo detonante.

Justificación. Se da luego de que la víctima accede a la reconciliación, dando paso a replicar la posición de su agresor, pues cree que en realidad debe cambiar su comportamiento, porque no ha actuado de la forma correcta como le ha hecho creer su agresor, y asume que aprendió una lección. Por tanto, pasa por alto la violencia ejercida hacia ella; en ocasiones divide las cargas de culpa y en otras las asume totalmente, sintiéndose responsable por lo sucedido.

Aceptación. Aquí la víctima ve lo ocurrido como algo cotidiano y acepta la violencia, puesto que la percibe como una estrategia de resolución de conflictos, haciéndola parte de las características de su familia y las dinámicas que esta maneja. Se detecta una categoría adicional, que se presenta de forma transversal al Ciclo de Violencia.

Dependencia. No permite el rompimiento del ciclo. Se infiere que gira en torno a ella, dado que lo que se pretende todo el tiempo es no perder al otro. El temor lo genera la posibilidad de dicha pérdida. Es por ello, que se permiten la violencia y sus repeticiones desde múltiples modalidades, ya que se piensa y actúa bajo la pretensión de mantener una relación de pareja al costo que sea.

También se describe una categoría excepcional, en relación con la posibilidad de romper con el Ciclo:

Rompimiento del ciclo. Se presenta luego de que la víctima cambia los imaginarios sobre la posibilidad de que el agresor y la relación cambien, es decir, en cuanto la víctima se hace consciente de que la relación puede permanecer así durante toda su vida y que las promesas de cambio de su agresor seguirán siendo promesas. Como consecuencia se romperá el ciclo, al generarse un cambio en la víctima. Puede darse con el rompimiento de la relación, aunque esto no asegure el rompimiento del ciclo en todos los casos, puesto que en ocasiones hay factores externos que puede ser justificación para el mantenimiento de la relación de pareja. (Tesis Psicológica, vol. 8, núm. 1, enero-junio, 2013)

## Factores de riesgo

- Los factores de riesgo de violencia de pareja y violencia sexual son de carácter individual, familiar, comunitario y social. Algunos se asocian a la comisión de actos de violencia, otros a su padecimiento, y otros a ambos. Entre los factores de riesgo de ambas, violencia de pareja y violencia sexual, se encuentran los siguientes:
- Un bajo nivel de instrucción (autores de violencia sexual y víctimas de violencia sexual);
- Un historial de exposición al maltrato infantil (autores y víctimas);
- La experiencia de violencia familiar (autores y víctimas);
- El trastorno de personalidad antisocial (autores);
- El uso nocivo del alcohol (autores y víctimas);
- El hecho de tener muchas parejas o de inspirar sospechas de infidelidad en la pareja (autores);
- Las actitudes que toleran la violencia (autores);
- La existencia de normas sociales que privilegian a los hombres o les atribuyen un estatus superior y otorgan un estatus inferior a las mujeres; y
- Un acceso reducido de la mujer a empleo remunerado.
- Entre los factores asociados específicamente a la violencia de pareja cabe citar:
- Los antecedentes de violencia;
- La discordia e insatisfacción marital;
- Las dificultades de comunicación entre los miembros de la pareja; La conducta dominadora masculina hacia su pareja.

Entre los factores asociados específicamente a la violencia sexual destacan:

- La creencia en el honor de la familia y la pureza sexual;
- Las ideologías que consagran los privilegios sexuales del hombre; y
- La levedad de las sanciones legales contra los actos de violencia sexual.

- Las desigualdades entre hombres y mujeres y la aceptación de la violencia contra la mujer son la causa principal de la violencia ejercida contra estas.
- Consecuencias para la salud
- La violencia de pareja (física, sexual y emocional) y la violencia sexual ocasionan graves problemas de salud física, mental, sexual y reproductiva a corto y largo plazo a las mujeres. También afecta a sus hijos y tiene un elevado costo social y económico para la mujer, su familia y la sociedad. Este tipo de violencia puede:
- Tener consecuencias mortales, como el homicidio o el suicidio.

### **Marco Legal**

Artículo 179 y 179B Código Penal de Honduras violencia contra la mujer.

Quien en el marco de relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres basadas en género ejerce, violencia física o psíquica sobre una mujer debe ser castigado con las penas de prisión de uno (1) a cuatro (4) años y multa de cien (100) a trescientos (300) días o prestación de servicios de utilidad pública o a las víctimas por el mismo tiempo. Se agrava en un tercio (1/3) la pena, cuando el maltrato se realiza concurriendo algunas de las circunstancias siguientes: Sobre una víctima especialmente vulnerable por su edad o ser una persona con discapacidad, necesitada de especial protección; En presencia de menores; Utilizado armas o instrumentos peligrosos; En el domicilio de la víctima; o, Incumpliendo los mecanismos de protección aplicados en base a la legislación contra la violencia de género. En el caso de concurrir dos (2) o más de las circunstancias anteriores, se debe imponer la pena aumentada en dos tercios (2/3). Lo dispuesto en este artículo, se debe aplicar sin perjuicio de otra disposición del presente Código que tenga una pena mayor.

Disposición común.

A los efectos de este título y atendidas las circunstancias del hecho, se entiende que hay razones desiguales de poder entre hombre y mujer basados en el género, cuando la muerte o la violencia aparece como manifestación de discriminación hacia la mujer por el hecho de serlo, haya o no una relación previa entre agresor y víctima y con independencia de que se produzca en un contexto público o privado. El Órgano Jurisdiccional competente, en los delitos descritos en el presente capítulo, deben

acordar en sus sentencias la imposición de una o varias de las prohibiciones previstas en el Artículo 51 del presente Código Penal de Honduras, por tiempo que no exceda de diez (10) año si el delito es grave o de cinco (5) años si es menos grave.

## **DISEÑO METODOLÓGICO**

### **a. Tipo de Estudio.**

Descriptivo de corte transversal.

### **b. Área de Estudio.**

Se realizó en el municipio de Francisco Morazán en el centro de ciencias forenses en donde se brinda atención tipo evaluación médico legal a usuarias de los diferentes municipios del departamento a solicitud de las diferentes fiscalías e instituciones.

### **c. Universo.**

El universo estaba constituido por 891 mujeres que son atendidas en el municipio de Francisco Morazán en el centro de ciencias forenses.

### **d. Muestra:**

La muestra de investigación fue por conveniencia y a 891 mujeres víctimas de violencia domestica que fueron evaluadas en el centro de ciencias forenses de Tegucigalpa en el año 2018.

### **e. Unidad de análisis.**

Son los casos de mujeres que están incluidas como víctimas de violencia doméstica en la base de datos de el centro de ciencias forenses de Tegucigalpa en el año 2018.

### **f. Criterios de selección**

#### **Criterios de Inclusión.**

- Mujeres mayores de 16 años evaluadas en el centro de ciencias forenses Forense en el período de estudio.

➤ Motivo de evaluación violencia doméstica

### **Criterios de exclusión.**

- Mujeres menores de 16 años evaluadas en el centro de ciencias forenses en el período de estudio
- Que el motivo de evaluación no haya sido por violencia doméstica.

### **g. Variables por objetivo:**

**Objetivo 1:** Describir las características sociodemográficas de las mujeres que han sufrido violencia.

- Edad
- Nivel educativo
- Estado civil
- Ocupación
- Procedencia.

**Objetivo 2.** Precisar las condiciones y elementos relacionados con el hecho violento en el sitio de ocurrencia.

- Lugar de la agresión
- Tipo de instrumento utilizado durante la agresión
- Parentesco o relación con el agresor.

### **h. Fuente de información:**

Se utilizó información secundaria ya que se recolectó de una base de datos del 2018 de la en el centro de ciencias forenses de Tegucigalpa.

### **i. Técnicas de Recolección de Información**

Una base de datos de el centro de ciencias forenses Tegucigalpa el año 2018.

Las técnicas se realizaron por la propia investigadora a través de revisión del documento de la matriz de datos estadísticos, reportadas por en el centro de ciencias forenses.

Se solicitó a el centro de ciencias forenses la base de datos del año 2018 de los casos de violencia doméstica a mujeres evaluadas en el centro de ciencias forenses de Tegucigalpa en el año 2018.

**j. Instrumento de Recolección de Información:**

La recolección de la información fue a través de la elaboración de una ficha de datos, la cual fue hecha para obtener dicha información clasificada que cumpla con los objetivos del estudio.

**k. Procesamiento de la Información.**

El procesamiento estadístico de la información recogida fue mediante la herramienta de Microsoft Excel y Microsoft Office Word versión 2016, a través del cual se realizaron tablas y gráficos. Los resultados fueron debidamente cotejados por la investigadora.

Para la elaboración del documento final procesado, se utilizó la herramienta de Microsoft Office Word, Versión 2016; y para la presentación del informe final se utilizó la herramienta de Microsoft Office Power Point versión 2016.

**l. Consideraciones éticas:**

Se solicitó a través de una carta de permiso dirigida a el centro de ciencias forenses con la debida aprobación escrita, para que la investigadora procediera con la investigación.

Cabe destacar que esta información fue manejada de forma confidencial y utilizada solo para efecto de fines académicos; sin dañar o traer perjuicios a la institución médica forense.

**m. Trabajo de campo:**

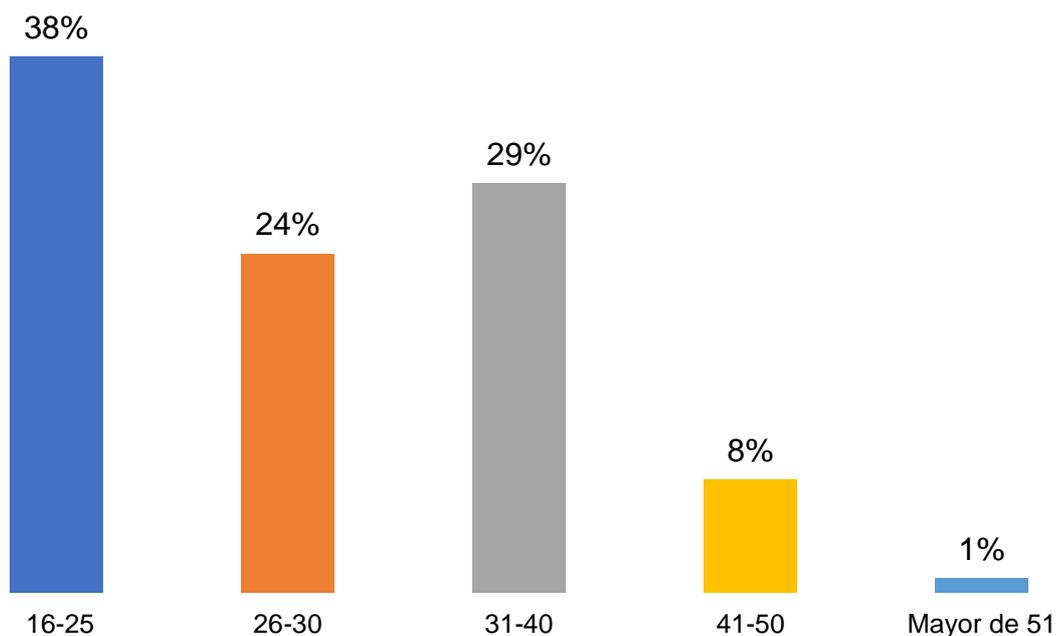
Para la realización de dicho estudio se esperó el permiso dado por las autoridades correspondientes; y se procedió a realizar la recolección de la información a través de la matriz de datos estadísticos.

La investigadora tomó un mes aproximadamente para procesar dichos datos en horarios no laborales. Posteriormente los resultados fueron analizados y verificados con los medios antes descritos.

#### IV. RESULTADOS Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

**Objetivo 1. Características sociodemográficas de las mujeres que han sufrido violencia.**

**Gráfico 1. Edad de mujeres víctimas de violencia doméstica evaluadas en el Centro de Ciencias Forenses Tegucigalpa, Honduras 2018.**

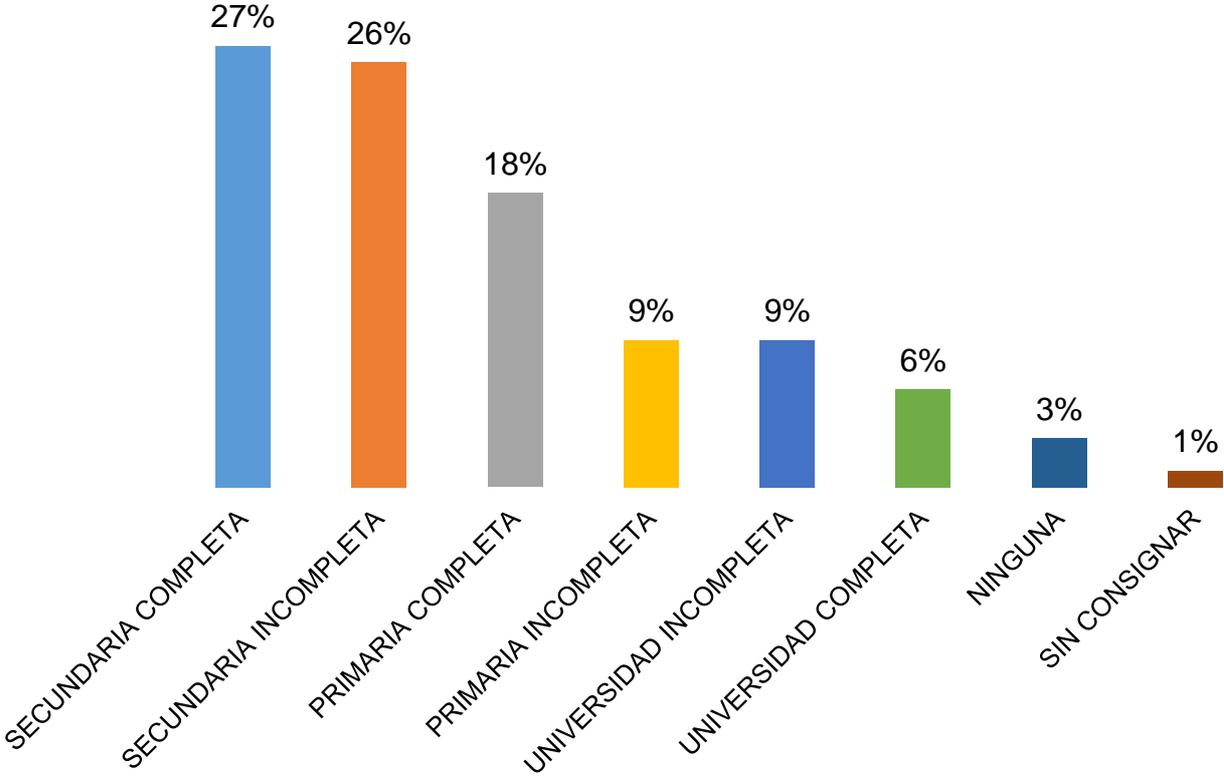


Fuente: base de datos de medicina Forense.

En relación con los datos se observa 337 (38%) están en un rango de 16 a 25 años, 217(24%) 26 a 30 años, 256(29%) 31 a 40 años, 68 (8%) 41 a 50 años, 13 (1%) son mayores de 51 años. (Ver Anexo 4, Tabla 1).

El grupo de edad más afectado por la violencia doméstica fue de entre 16 a 25 años resaltando con un porcentaje de 38%. Es similar en relación con mujeres jóvenes en un estudio de Vega G, Hidalgo D, Toro J (3), en Venezuela 2012 reportaron que en 266 mujeres (66,5 % del total) había sufrido violencia, siendo el grupo etario de la segunda década. Con lo antes expuesto se puede decir que las mujeres vinculadas con la violencia doméstica en la que las mujeres de la edad mediana son las principales víctimas.

**Gráfico 2. Nivel educativo de mujeres víctimas de violencia doméstica evaluadas en el Centro de Ciencias Forenses Tegucigalpa, Honduras 2018.**



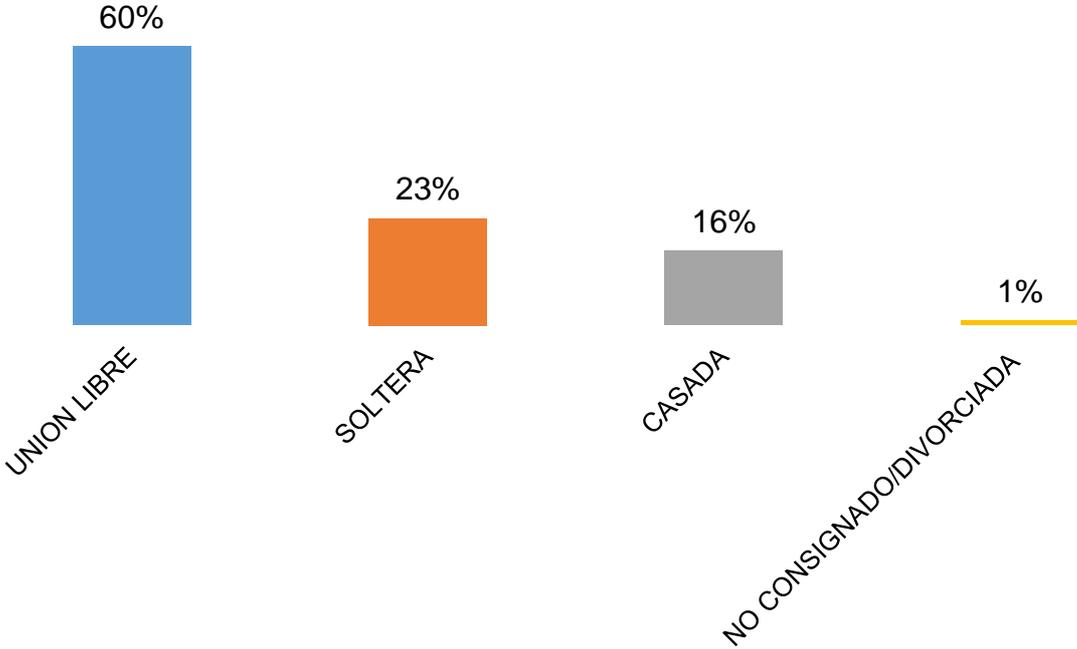
Fuente: Base de datos de medicina Forense.

En relación con los datos se observa que, 242 (27%) secundaria completa, 235 (26%) secundaria incompleta, 162 (18%) de primaria completa, 82 (9%) de primaria incompleta, 79 (9%), sin consignar, 57(6%), 23 (3%) no tienen ningún tipo de nivel académico, 9 (1%) Datos sin consignar. (Ver Anexo 4, Tabla 2).

Este estudio concuerda con lo dicho por Arrom CM, Fresco MP, Arrom MA, Arrom C, Ruoti M, Orué E, Galeano A, Orrego B, Pérez M, Ruíz, Panamá (2015), donde el 25% de las mujeres estaban en el nivel educativo secundario completa siendo este el mayor porcentaje. Porcentajes similares al presente estudio donde el 65 %, refirieron tener estudios de secundaria completa.

Que los dos estudios concuerden que las víctimas tienen grado de escolaridad medio esto indica que las victimas están, en conocimiento de sus derechos así mismo realizan el proceso legal.

**Gráfico 3. Estado civil de mujeres víctimas de violencia doméstica evaluadas en el Centro de Ciencias Forenses Tegucigalpa, Honduras 2018.**



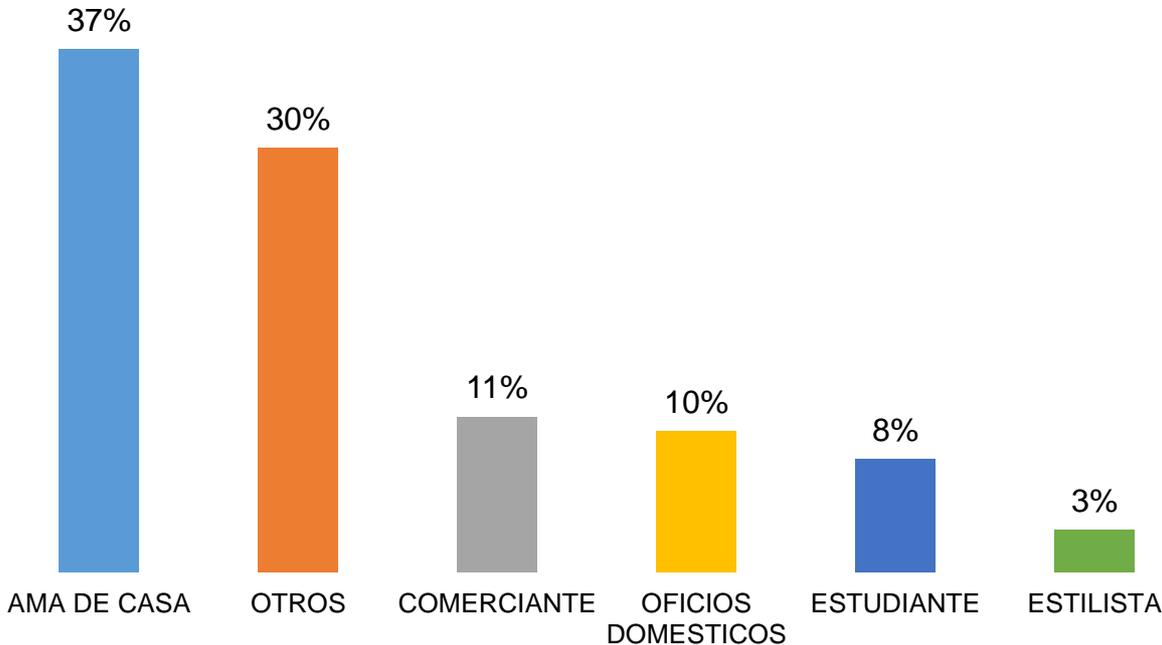
Fuente: Base de datos de medicina Forense.

En relación con los datos se observa que, 538 (60%) en unión libre, 201 (23%) solteras 143 (16%) son casadas, 9(1%) no consignados/divorciadas. (Ver Anexo 4, Tabla 3).

Este estudio tiene similitud con el de Zavala German Leonel, Montoya-Reales David Alexander, Honduras (2017), que muestran las características sociodemográficas. En relación con el estado civil, predominaron las mujeres en unión libre en un 60%, muy parecidos datos encontrados obtenidos en este estudio cuyo estado civil era unión libre en un dato de 434(58.9%).

La unión libre ha formado parte de los sistemas nupciales de América Latina desde tiempos coloniales, aunque su práctica ha estado históricamente más extendida, y estos dos estudios concuerdan en relación con la unión libre como primer porcentaje en su condición de unión. Que representa el hecho de que el ser humano está poco comprometido en una relación y pueda que esto de un sentimiento de libertad para realizar actos que no van acorde con una convivencia.

**Gráfico 4. Profesión u oficio de mujeres víctimas de violencia doméstica evaluadas en el Centro de Ciencias Forenses Tegucigalpa, Honduras 2018.**



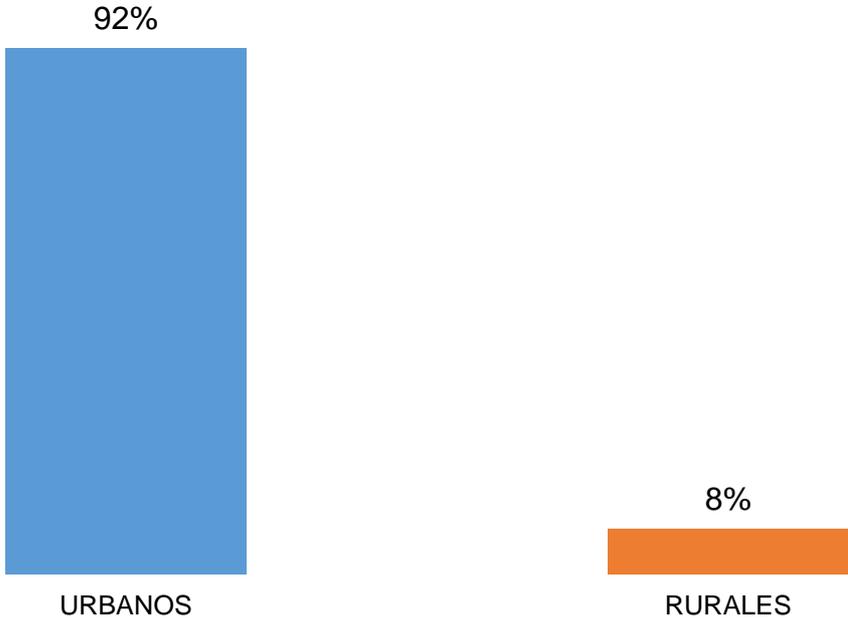
Fuente: Base de datos de medicina Forense.

En relación con los datos se observa, 334 (37%) que corresponde a las mujeres que son 278 (30%) otras Profesiones, 97(11%) comerciantes, 86 (10%) de oficios domésticos, 73 (8%) estudiantes, 23 (3%) son estilistas. (Ver Anexo 4, Tabla 4).

En un estudio en Perú en el año 2018 donde participaron 237 mujeres, del Centro de Salud Las Lomas – Piura se encontró según ocupación, que el 52.32% son amas de casa, estos resultados son similares a los encontrados en el presente estudio.

(Pacherez Juárez Lily Ruth) Perú 2018 se encontró que el en relación con la profesión u oficio la mayor frecuencia son amas de casa. En la labor que desempeñan, el mayor porcentaje es ocupado por mujeres que no trabajan, lo cual las pone en una posición de desventaja con relación al hombre, pues dependen de él y se creen entonces con determinados derechos sobre la mujer, además de la socialización en la que los hombres aprenden a resolver las cosas con violencia promoviendo la dependencia económica y así garantizar el uso de la violencia para controlarla.

**Gráfico 5. Procedencia de mujeres víctimas de violencia doméstica evaluadas en el Centro de Ciencias Forenses Tegucigalpa, Honduras 2018.**



Fuente: Base de datos de medicina Forense.

En relación con los datos se observa, 820 (92%) al área urbana, 71 (8%) corresponden a las áreas rurales. (Ver Anexo 4, Tabla 5).

La mayoría de las mujeres que asisten a la clínica forense son del área urbana, ya que dicha institución se encuentra ubicada en la zona central de Tegucigalpa, Honduras, eso facilita el acceso a la denuncia y así mismo su evaluación, 820 (92%).

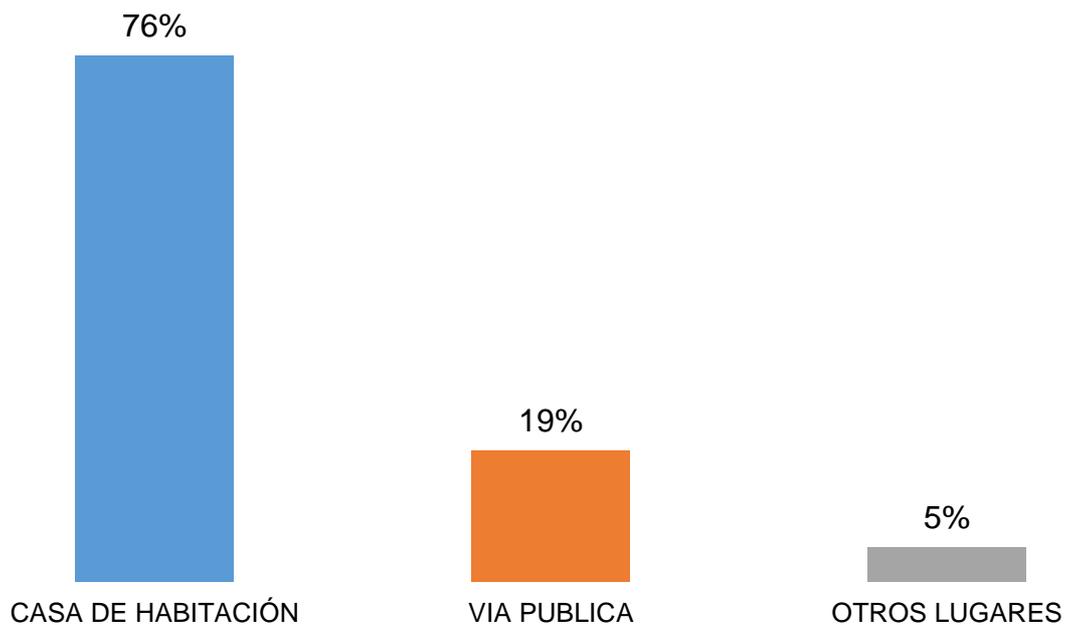
Esto no significa que en el área rural no se den estos casos y así lo confirma otro estudio del mismo país donde fue realizado en área rural.

Portillo Cáliz Alejandra Polet, Cardona Paz, Claudia Marielos Honduras (2016)

Concluyó a 147 mujeres mayores de 15 años que sufrieron algún tipo de violencia, donde un 59.2% padeció violencia de tipo sexual y el 40.8% sufrieron diferentes tipos de violencia física.

**Objetivo 2. Condiciones y elementos relacionados con el hecho violento en el sitio de ocurrencia.**

**Gráfico 6. Lugar donde ocurrió la agresión de mujeres víctimas de violencia doméstica evaluadas en el Centro de Ciencias Forenses Tegucigalpa, Honduras 2018.**



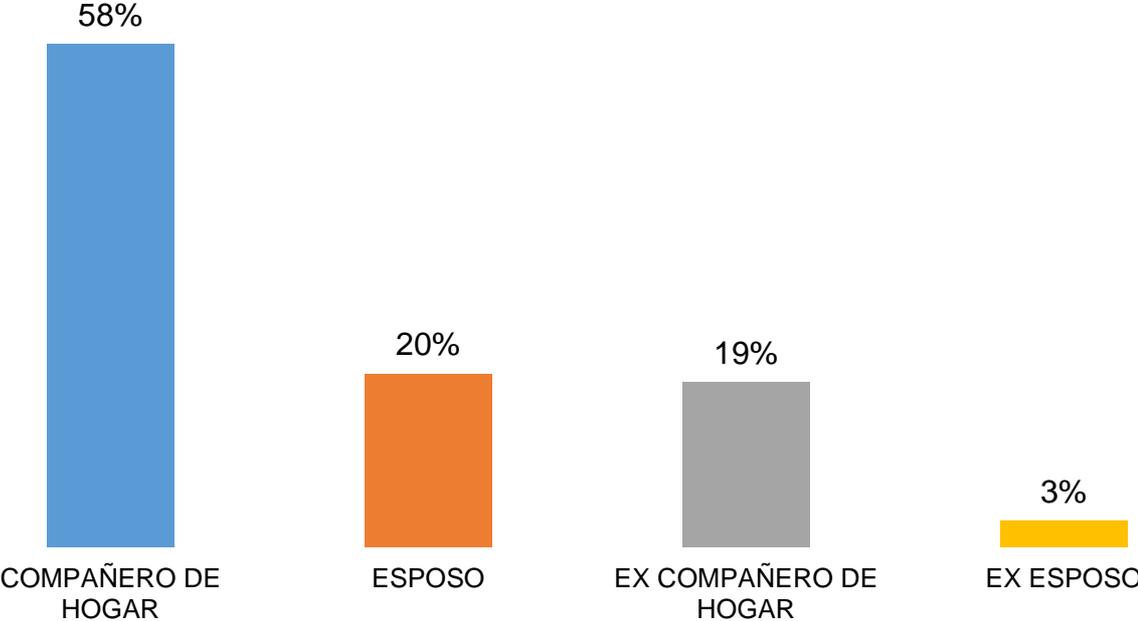
Fuente: Base de datos de medicina Forense

En relación a los datos se observa, 680 (76%) en la casa de habitación ,168 (19%) en vía pública, 45 (5%) otros lugares, (Ver Anexo 4, Tabla 6).

Zavala German Leonel, Montoya-Reales David Alexander, Honduras 2017 cuyos datos de lugar donde ocurre la agresión, en Casa 457 (62 %) consignan como su dato más alto estos son similares con el presente estudio con 680 (76%).

La violencia contra la mujer constituye el mayor mecanismo de discriminación, que se formula verbal, psíquica y físicamente, encaminado al sometimiento de aquella a un régimen de vida donde representa el eslabón débil y debe sucumbir a las arbitrariedades de quien la ejerce, en nuestra sociedad, producto y reflejo de antecedentes históricos y culturales que empoderan al hombre, es éste su mayor precursor, principalmente dentro del ámbito del hogar tal como se observa en estos dos estudios que se comparan en este análisis

**Gráfico 7. Relación con el agresor de mujeres víctimas de violencia doméstica evaluadas en el Centro de Ciencias Forenses Tegucigalpa, Honduras 2018.**



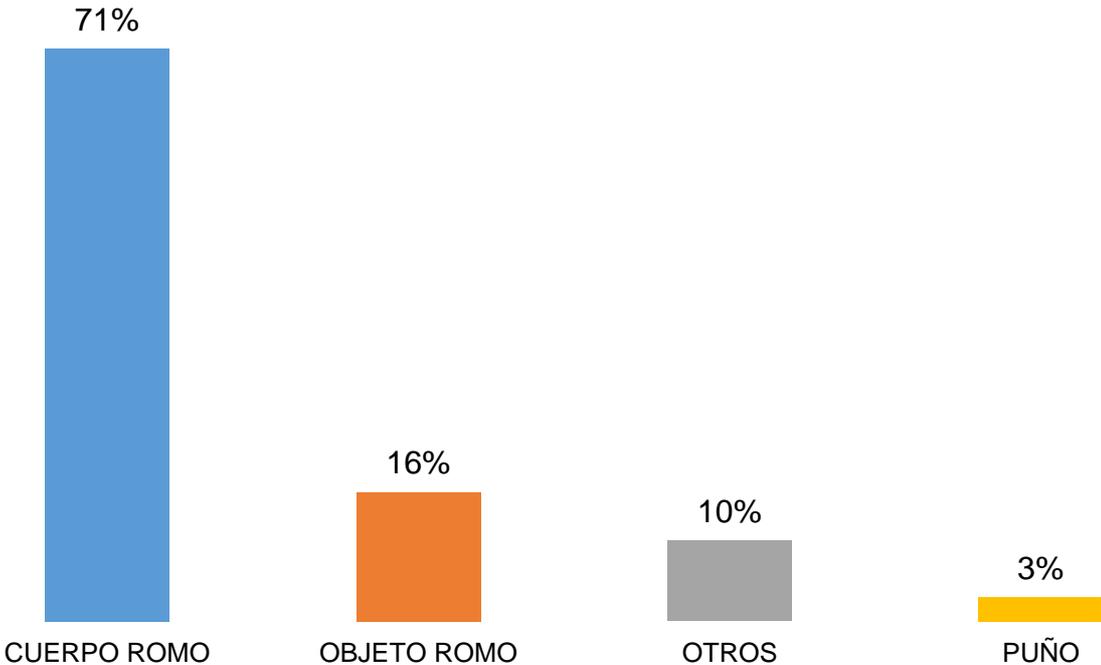
Fuente: Base de datos de medicina Forense.

En relación con los datos se observa 513 (58%) por su compañero de hogar, 177 (20%) por su esposo, 172 (19%) por su excompañero de hogar, 29 (3%), exesposo. (Ver Anexo 4, Tabla 7).

En relación con quien ejerce la violencia, el agresor con mayor porcentaje es el compañero de hogar en un 58%.

Huete Hernández, (2018) Honduras C.M. Se encontró el mayor agresor fue el marido 57% (compañero de Hogar), se observa bastante similitud con los datos encontrados en el presente estudio donde el compañero de hogar o marido son el porcentaje más alto. Los hombres como genero han ostentado el poder a nivel de pareja, la violencia pretende ser un mecanismo de control de la mujer que sirve para reproducir y mantener el statu quo de la dominación masculina.

**Gráfico 8. Instrumento con que se produjo la agresión de mujeres víctimas de violencia doméstica evaluadas en el Centro de Ciencias Forenses Tegucigalpa, Honduras 2018.**



Fuente: Base de datos de medicina Forense.

En relación con los datos se observa, 630 (71%) con cuerpo romo, 145(16%) con objeto Romo, 92 (10%) otros objetos, 24(3%) con Puño. (Ver Anexo 4, Tabla 8).

De las mujeres agredidas declaró haber sido golpeada en mayor porcentaje con cuerpo romo en un 71 % este dato es de importancia resaltar que otro estudio del mismo país, Portillo Cáliz Alejandra Polet, Cardona Paz , Claudia Marielos Honduras (2016 ) concuerda al decir que el instrumento más utilizado por el agresor fue el cuerpo romo que ocupa el 80.9%.

Acción de agresión en la que más se utiliza intencionalmente. La fuerza corporal, directa concuerdan estos dos estudios en comparación.

## **V. CONCLUSIONES**

1. Al caracterizar las víctimas de violencia de doméstica se concluye que las más afectadas son las mujeres en edades 16 a 25 años, que en su mayoría pertenecen al área urbana, nivel educativo secundaria completa, amas de casa, y en unión libre con su pareja.
2. La violencia doméstica, que según resultados de este estudio sucede en un alto porcentaje sucede en casa de habitación, por su compañero de hogar y el elemento utilizado es el cuerpo romo.

## **VI. RECOMENDACIONES**

**A todas las autoridades del ministerio público y defensores en general de mujeres en Honduras.**

1. Sensibilizar a la población para Prevenir este tipo de violencia, mediante campañas y charlar para educar a la población en general debe ser prioridad en estos casos.
2. Realizar investigaciones para identificar donde están el porcentaje más alto acerca de los casos, darle seguimiento y soluciones a la brevedad posible.

**A las instituciones que trabajen con derechos de las mujeres, escuelas, programas de mujeres en centros de salud**

3. Brindar atenciones interinstitucionales a las víctimas de violencia doméstica, tales como; asistencia legal, policial, psicológica, medica si amerita, asistencia por trabajo social etc. así como evitar la revictimización.
4. Se deben crear medidas preventivas y curativas, que logren la rehabilitación del agresor, Mediante terapias individuales y grupales con la participación de profesionales en psicología y trabajo social, ello atacaría el problema desde su raíz y a su vez evitaría la reincidencia.
5. Fomentar áreas de desarrollo social, educativo y cultural a mujeres con difícil acceso al sistema de salud, en vista de que entre menos capacidades de realizarse tengan, mayor oportunidad para la pareja para abusar de ellas

Al Centro de Ciencias Forense

6. Se recomienda Crear una ficha o libro de atención específico adicional para los casos de violencia doméstica en vista del alto porcentaje de estos así tener información completa y específica.

## VII. BIBLIOGRAFÍA

Antonia F. San Martín García. - (2012) Tesis doctoral, facultad de ciencias de la educación, Departamento de psicología, violencia de género y cultura.

Delgado Honorio - Noguchi Hideyo. (2017) Violencia contra la mujer infligida por su pareja y su relación con la salud mental de los hijos adolescentes Instituto Nacional de Salud Mental, Universidad Peruana Cayetano Heredia. a director 28:48-58. Rev Med Hered. (2017); 28:48-58.

Francisco Augusto Montas Ramírez, (2010) Monografías con Antecedentes históricos de la violencia intrafamiliar. [peniel2806@hotmail.com](mailto:peniel2806@hotmail.com)

González, E., Ponce, E., Landgrave, S., Baillet, L., Munguia, S., & Jáuregeri, (2013). Frecuencia, factores de riesgo y tipos de violencia intrafamiliar en un grupo de mujeres de una clínica de medicina familiar en la ciudad de México. Sciencedirect.com. Retrieved 2 January 2017, <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1405887116300980>

Honduras. Leyes, Decretos, etc. Código Penal, (2019) Reformado Decreto n.º 179-179 B. República de Honduras / Honduras. Leyes, Decretos, etc. --1a ed. Tegucigalpa: Congreso Nacional de Honduras [Ediciones Ramsés], [2019] 256 p. ISBN: 99926-25-74-3.

Huete Hernández, (2018) Honduras C.M. Características de los casos de violencia doméstica conyugal atendidos en Clínica Forense del centro integrado. Maestría tesis, CIES UNAN Managua.

Intervención Psicosocial, (2006), Por un enfoque integral de la violencia familiar Vol. 15 N.º 3 Págs. 253-274. ISSN: 1132-0559.

Julio Antonio Mella Ciudad de La Habana (2011), Situación de la violencia doméstica en la mujer, en la Población del policlínico. Revista Cubana Medicina General Integral vol.27 no.4,

Maestría en salud pública (2016) informe final de tesis para optar al Título de máster en salud pública. caracterización de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar atendidas en sala psicosocial del movimiento comunal Nicaragüense Matagalpa en el periodo 2014 -2015.

Naciones Unidas. (2017) Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Organización mundial de la salud (OMS)

Pacherez Juarez Lily Ruth (2018) Peru. Características sociodemográficas, tipos y actitud hacia la violencia en mujeres en edad fértil, del centro de salud las lomas 2018.

Portillo Cálix Alejandra Polet, Cardona Paz , Claudia Marielos Honduras (2016 ) La violencia contra la mujer. ¿Un problema del área rural? Revista Ciencias. Forenses Honduras. 2016; 2(2): 3-9.

Tavares Kerle Dayana, Pinheiro Rodrigo, Agnaldo João, Fernandes Hemílio Tôres Elaine Cristina (2017); Asociación entre la violencia doméstica y la Calidad de vida de las mujeres. Rev. Latino-Am. Enfermagem Artículo Original 25: e2901 DOI: 10.1590/1518-8345.15352901.

Trucchi Giorgio / Resumen Latinoamericano (2017). Honduras. Violencia contra las mujeres alcanza nivel, Epidémico, 6 de octubre de 2017.

Vega G, Hidalgo D, Toro J (3), en Venezuela (2012)

Zavala German Leonel, Montoya-Reales David Alexander Violencia contra la mujer en la relación de pareja; Caracterización en cinco comunidades de Honduras, German Leonel, Zavala, David Alexander Montoya-Reales. Revista de la Facultad de Ciencias (julio – diciembre 2017). Médicas

# **ANEXOS**

## ANEXO 1. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

**Objetivo 1. Describir las características sociodemográficas de las mujeres que han sufrido violencia.**

<b>Variable</b>	<b>Indicador</b>	<b>Definición</b>	<b>Valores</b>	<b>Escala de medición</b>
Edad	% de individuos según la edad.	Son los años cumplidos según fecha de nacimiento	Todas las edades	Secundaria
Nivel Educativo	% de individuos según el grado que cursa.	Se refiere a cada una de las etapas en que se divide un nivel educativo.	Primaria completa /incompleta secundaria completa/incompleta Universitaria /incompleta secundaria	Secundaria
Estado civil	% de los individuos según su estado civil	Se refiere al estado civil de las víctimas	Casada Unión Libre Soltera	Secundaria
Profesión u oficio	% de los individuos según su Profesión u oficio	Se refiere lo que se dedican las víctimas	Diferentes profesiones u oficios	Secundaria
Procedencia	% según el lugar donde proceden.	Lugar donde procede la persona	Urbano Rural	Secundaria

**Objetivo 2: Establecer las condiciones y elementos relacionados con el hecho violento en el sitio de ocurrencia.**

<b>Variable</b>	<b>Indicador</b>	<b>Definición</b>	<b>Valores</b>	<b>Escala de medición</b>
Lugar que se produjo la agresión	% de individuos de individuos agredidos en diferentes lugares.	Lugar que ocurrió en hecho en vía pública	-Vía Pública -Casa de habitación - Otro	Secundaria
Tipo de instrumento utilizado	% de los diferentes instrumentos utilizados durante de la agresión	Instrumento con el que se provocó, la agresión física provocada	Puño -Uñas -Cuerpo u objeto como -Otro	Secundaria
Parentesco o relación con el agresor	% de individuos de individuos agredidos	La agresión física provocada con uñas	-Pareja -Expareja -Novio -Exnovio	Secundaria

## ANEXO 2: INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
NICARAGUA,  
MANAGUA  
UNAN - MANAGUA

CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS DE LA SALUD  
ESCUELA DE SALUD PÚBLICA  
CIES- UNAN Managua



No. de ficha: \_\_\_\_\_

### 1. Características sociodemográficas

a. Edad:

16- 25 años  26- 35 años  50+

b. Escolaridad:

Ninguna  Primaria C.  Primaria I  Secundaria C.

Secundaria I.  Universidad C.  Universidad I.

c. Estado Civil:

Casada  Soltera  Unión libre  Sin consignar

d. Profesión u oficio:

Ama de casa  Comerciante  Estilista  Estudiante  
 Oficios domésticos  Otras

### 2. Condiciones y elementos relacionados con el hecho:

a. Lugar donde ocurrió la agresión:

Casa habitación  Vía pública  Otros



## ANEXO 3: AUTORIZACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DEL ESTUDIO



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
NICARAGUA,  
MANAGUA  
UNAN - MANAGUA

### CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS DE LA SALUD ESCUELA DE SALUD PUBLICA CIES- UNAN Managua



	<b>MINISTERIO PÚBLICO</b> REPUBLICA DE HONDURAS	<b>DIRECCIÓN GENERAL DE MEDICINA FORENSE</b> OF-DGMF-0039-2020	
--	--	---	--

Tegucigalpa M.D.C., 15 de enero del 2020

Doctora  
**JAMY PADILLA**  
Perito Médico Forense  
Departamento de Clínica Forense  
Su Oficina.

Estimada Dra. Padilla:

Por este medio y de la manera más atenta, me dirijo a usted en ocasión de saludarle y a la vez comunicarle que la Dirección General de Medicina Forense la autoriza para que recolecte y utilice los datos estadísticos para su Proyecto de Investigación de Tesis **“CARACTERIZACION DE MUJERES QUE SUFREN VIOLENCIA DOMESTICA, EVALUADAS ATENDIDAS EN CLÍNICA FORENSE, TEGUCIGALPA, HONDURAS EN EL AÑO 2018”**.

Sin otro particular, se despide de usted,

Atentamente,

**Dr. ISMAEL RAUDALES**  
Director de Medicina Forense

Cc: Arch.  
/rh.

---

Cualquier corrección o nota de ampliación en este documento es válida sólo con la firma de la persona autorizada.

Fecha de emisión 15.01.2020	Dirección General de Medicina Forense Dirección General Centro de Ciencias Forenses. Tel. 22 3 17 22.	Emitido por: Lili
--------------------------------	---	-------------------

## Anexo 4. TABLAS

**Tabla 1. Edad de mujeres víctimas de violencia doméstica evaluadas en el Centro de Ciencias Forenses Tegucigalpa, Honduras 2018.**

<b>Edades</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
16-25	337	38%
26-30	217	24%
31-40	256	29%
41-50	68	8%
Mayor de 51	13	1%
<b>Total general</b>	<b>891</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Base de datos de medicina Forense.

**Tabla 2. Nivel Educativo de mujeres víctimas de violencia doméstica evaluadas en el Centro de Ciencias Forenses Tegucigalpa, Honduras 2018.**

<b>Nivel Educativo</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
SECUNDARIA COMPLETA	242	27%
SECUNDARIA INCOMPLETA	235	26%
PRIMARIA COMPLETA	162	18%
PRIMARIA INCOMPLETA	82	9%
UNIVERSIDAD INCOMPLETA	79	9%
UNIVERSIDAD COMPLETA	57	6%
NINGUNA	23	3%
SIN CONSIGNAR	11	1%
<b>Total general</b>	<b>891</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Base de datos de medicina Forense.

**Tabla 3. Estado Civil de mujeres víctimas de violencia doméstica evaluadas en el Centro de Ciencias Forenses Tegucigalpa, Honduras 2018.**

<b>Estado Civil</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
UNION LIBRE	539	60%
SOLTERA	201	23%
CASADA	143	16%
NO CONSIGNADO/DIVORCIADA	9	1%
<b>Total general</b>	<b>891</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Base de datos de medicina Forense.

**Tabla 4. Procedencia de mujeres víctimas de violencia doméstica evaluadas en el Centro de Ciencias Forenses Tegucigalpa, Honduras 2018.**

<b>Procedencia</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
URBANOS	820	92%
RURALES	71	8%
Total, general	891	100,00%

Fuente: Base de datos de medicina Forense.

**Tabla 5. Profesión u oficio de mujeres víctimas de violencia doméstica evaluadas en el Centro de Ciencias Forenses Tegucigalpa, Honduras 2018.**

<b>Profesión u Oficio</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
AMA DE CASA	334	37%
OTROS	278	30%
COMERCIANTE	97	11%
OFICIOS DOMESTICOS	86	10%
ESTUDIANTE	73	8%
ESTILISTA	23	3%
<b>Total, general</b>	<b>891</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Base de datos de medicina Forense

**Tabla 6. Lugar donde ocurrió la agresión a mujeres víctimas de violencia doméstica evaluadas en el Centro de Ciencias Forenses Tegucigalpa, Honduras 2018.**

<b>Lugar donde ocurrió la agresión</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
CASA DE HABITACIÓN	680	76%
VIA PUBLICA	168	19%
OTROS LUGARES	43	5%
<b>Total, general</b>	<b>891</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Base de datos de medicina Forense.

**Tabla 7. Relación con el Agresor de mujeres víctimas de violencia doméstica evaluadas en el Centro de Ciencias Forenses Tegucigalpa, Honduras 2018.**

<b>Relación con el Agresor</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
COMPAÑERO DE HOGAR	513	58%
ESPOSO	177	20%
EX COMPAÑERO DE HOGAR	172	19%
EX ESPOSO	29	3%
<b>Total, general</b>	<b>891</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Base de datos de medicina Forense.

**Tabla 8. Objeto con que sufrieron agresión de mujeres víctimas de violencia doméstica evaluadas en el Centro de Ciencias Forenses Tegucigalpa, Honduras 2018.**

<b>Objeto Agresor</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
CUERPO ROMO	630	71%
OBJETO ROMO	145	16%
OTROS	92	10%
PUÑO	24	3%
<b>Total, general</b>	<b>891</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Base de datos de medicina Forense.



**ANEXO 6. FOTO**

